

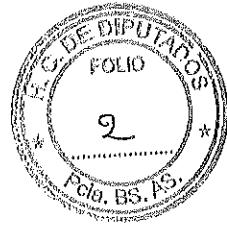
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a conmemorarse el 25 de noviembre de 2025.


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UOCRA Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Be. Aa.



FUNDAMENTOS

El 25 de noviembre evoca a las hermanas Mirabal (Minerva, Patria y María Teresa), asesinadas por la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, en República Dominicana, en 1960. Dos décadas después, en el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Bogotá, Colombia, en 1981, se decidió que cada 25 de noviembre se celebre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. El 17 de diciembre de 1999 la ONU decretó al 25N una fecha emblemática para defender la vida de las mujeres.

La violencia de género sigue siendo una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas y generalizadas del mundo. Se calcula que, a nivel global, casi una de cada tres mujeres han sido víctimas de violencia física y/o sexual al menos una vez en su vida.

El Gobierno bonaerense, a través del Ministerio de Mujeres y Diversidad, declaró de Interés Provincial el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”, cuya conmemoración se celebra cada 25 de noviembre, según la Resolución 853/2025 publicada el pasado jueves en el Boletín Oficial de la provincia.

Por los motivos expuestos, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.